

ACTA N° 35
Período Legislativo N° 139

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 27 días del mes de febrero de 2017, siendo las 09:00 hs, se reúne la Comisión de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente estando presentes los diputados Gabriela LENA, Miriam LAMBERT, Raúl RIGANTI, Carmen TOLLER, José ARTUSI, Ayelén ACOSTA y Daniel KOCH. Los temas convocantes son los Expedientes N° 21534 P. de Ley por el cual se modifican artículos de la LP 8318 “Conservación y manejo de Suelos”. Por Presidencia se decide trabajarlo en el cuerpo de asesores ; Expediente N° 22.089 P. de Ley, venido en revisión, que adhiere a la Ley Nacional N° 27.262 la cual prohíbe el uso de plaguicidas fumigantes, en granos, cereales y oleaginosas, etc, en la carga de camiones y/o vagones durante el tránsito hasta su destino. Luego de un largo debate se emite dictamen. En el despacho se tuvo en cuenta la iniciativa del diputado VITOR que va en el mismo sentido que la normativa nacional.; Expediente N° **22.546** P. de Ley: Fomento y Protección del Arbolado Público, autoría de la diputada LENA que consta de diez artículos y concibe la norma como el patrimonio constituido por las especies arbóreas leñosas u ornamentales instaladas en lugares del área urbana y rural, municipales y provincial. En su articulado destaca que tanto la provincia como los municipios podrán declarar de interés público aquellos árboles o grupos de árboles que por su valor histórico, natural, cultural o estético deben preservarse. Esta iniciativa seguirá siendo estudiada por el cuerpo de asesores. Acto seguido, la Presidenta comenta a sus pares la intención de que la comisión se traslade el martes 6 de marzo al acceso norte de Paraná para visitar un inmueble

que se pretende declararlo Área Natural Protegida (Expediente N° 22542) cuyo autor es el diputado GUZMÁN. Por mail desde esta Sala se enviará la convocatoria oportunamente con la ubicación. No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:00 hs, finaliza la reunión. Conste.